

# El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí  
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo se desparrama  
San Lucas cap. X

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### ABRIL

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El triunfo de la causa católica en Francia

#### ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la causa católica en Francia triunfe de todos sus opresores.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Defender cuanto se pueda siempre la causa católica.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La Comañión frecuente de los niños.
- 2.ª Los que no han cumplido aún con el precepto pascual.
- 3.ª Las vocaciones eclesiásticas.

Conversiones, 12 — Enfermos, 28. — Atribulados, 10. — Familias, 11. — Matrimonios, 5 — Bautizos, 6 — Vocaciones, 8. — Obras de celo, 10. — Asuntos importantes, 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales, 21, y temporales, 14. — Intenciones particulares, 29. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados, 18.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- 1.ª 5. — San Vicente Ferrer.
- 30 — Santa Catalina de Sena.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos.

A. M. D. G.



## Domingo de Ramos

Mañana celebra la Iglesia católica el aniversario de la solemne y triunfal entrada de Cristo en Jerusalén, pocos días antes de su afrentosísima muerte. Entre los vítores y aclamaciones de los niños y de la gente del pueblo, es recibido en la Santa ciudad como Rey, como el Mesías bendito que viene en nombre del Señor. La Iglesia celebra todos los años con sencilla procesión este triunfo, en el que la alegría de los cánticos y la

solemnidad de los ramos se mezcla con la tristeza de los ornamentos y el lúgubre canto de la Pasión.

En medio de su triunfo, Jesús derrama lágrimas a la vista de aquella ingrata ciudad, que si hoy le recibe con gozo y le aclama por su Rey, dentro de pocos días renegará de El y le pedirá, seducida por los escribas y fariseos, para la más ignominiosa de las muertes. Imagen gráfica y triste de la veleidat humana y de la ingratitud de los hombres para con su Libertador. "Hosanna al Hijo de David! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor!", gritan hoy entusiasmados. "Quítanoslo de delante, crucifícalo", dicen cinco días después ante Pilato. "¿A vuestro Rey he de crucificar?", les replica éste. "No le queremos por Rey", le contestan furiosos.

No faltan, por desgracia, muchos pueblos cristianos en los que se ha repetido este inexplicable suceso; ya apenas se reconoce oficialmente el poder de Cristo en ninguno, y si alguno, como el nuestro, todavía se titula católico, se trata de seducirlo o sorprenderlo para que reniegue de El. El judaísmo y la masonería, su instrumento, llevan camino de conseguirlo. ¿Lo consentiremos nosotros?...



## El nuevo Capitán general de Baleares

Hace pocos días llegó a Palma, procedente de Barcelona, a bordo del vapor correo "Balear", el nuevo Capitán general de esta región. Excelentísimo señor don Francisco de Borbón y Castellví, acompañado de su señora esposa, un hijo y una hija y de sus ayudantes.

En el muelle recibieron a la nueva primera autoridad militar de Baleares el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, Dr. Campins; el Alcalde, señor Conde de Olocau; el Capitán general interino, señor Brualla; el Delegado de Hacienda, señor Rato; el Gobernador Militar interino, señor de Nouvilas; y los primeros jefes y muchos oficiales de los cuerpos e institutos de esta guarnición.

El general Borbón, después de saludar a las personas que habían acudido al muelle para recibirle y darle la bienvenida, se dirigió, en unión de su familia y de sus ayudantes, a la Capitanía general, donde se posesionó en seguida de su nuevo cargo, y el general Brualla del de Gobernador Militar, volviéndose a encargar, más tarde, del mando del Regimiento infantería de Palma el coronel señor de Nouvilas.

El general Borbón es hijo de don Enrique de Borbón, hermano de don Francisco, casado éste con doña Isabel II, Reina de España. Es, por lo tanto, el nuevo Capitán general de Baleares, tío segundo de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

La señora esposa del general Borbón, doña Felisa León, es hermana de la señora Marquesa de Squilache.

Acompañan al general Borbón tres ayudantes: el capitán de Infantería señor Azara, perteneciente a noble familia de Zaragoza, y los capitanes de Caballería señores Salanis y Vázquez Queipo, este último poseedor del título de Conde de Mayorga.

Al mediodía, el general Borbón y su familia almorzaron en el "Grand Hôtel".

El nuevo Capitán general de Baleares, estando hablando con algunas de las distinguidas personalidades que habían ido al muelle para recibirle, les enteró de que S. M. el Rey le dijo, al ir a visitarle, días atrás, antes de salir de Madrid, para despedirse de él, que pronto tenía pensado visitar Mallorca, de cuyo primer viaje le añadió el Monarca que guardaba agradabilísimo recuerdo.

Dijo también el Rey al general Borbón que, en el proyectado segundo viaje le acompañaría su augusta esposa doña Victoria Eugenia.

Damos la bienvenida al general Borbón y a su familia, deseándoles que su estancia en ésta les sea agradable.

(Del "Correo de Mallorca").



## Exposición Universal de Panamá y del Pacífico

### Reglamento de las exhibiciones

(CONTINUACIÓN)

22. — Protección especial de las exhibiciones.

Los expositores podrán proteger del polvo o de posibles goteras o de cualquier otra causa sus instalaciones, cubriéndolas con toldos, que deberán ser incombustibles y emplearse solamente en las horas que los palacios de exhibición permanezcan cerrados.

23. — Fuerza, luz, gas, etc.

Los expositores que hayan menester corriente eléctrica para luz o fuerza, gas, agua, o aire comprimido, deberán suministrar las conexiones hasta las distribuciones más próximas de la Compañía de

\* \* \*

la Exposición, sujetándose a las reglas establecidas por la División de Trabajos.

Gas, corriente eléctrica y agua podrán suministrarse en cualquier parte de los terrenos. El vapor se suministrará solamente en o en sitio inmediatamente adyacente al edificio de Gas y Combustibles precisamente al Este de la galería de Máquinas; y aire comprimido se suministrará en dicha Galería y en los palacios de Minería y Transportación. Mediante arreglo especial podrán instalarse los medios necesarios para producir vapor en pequeña escala para cocer o mover.

#### 24. — Maquinaria en movimiento.

Los expositores de maquinaria podrán, siempre que sea posible, presentar sus máquinas en movimiento, y, siendo practicable, produciendo el uso a que estén destinadas sus funciones. A este objeto se facilitará corriente motora a precios especiales.

Las máquinas en movimiento deberán colocarse a una distancia no menor de tres pies (92 centímetros) de los pasillos y lugares asequibles al público, y deberán protegerse convenientemente con barandas adecuadas para evitar los peligros de daño a los visitantes. Será preciso además que tales procedimientos en acción no produzcan ruido, polvo u olores desagradables.

#### 25. — Resistencia de los suelos.

Las solerías de los palacios de Maquinaria y Transportación están construidas para una resistencia de 200 libras por pie cuadrado (97 gramos por centímetro cuadrado); las de Minas y Artes Liberales tienen una resistencia de 150 libras y las demás de 100 por pie cuadrado (respectivamente 73 y 49 gramos por centímetro cuadrado), excepto el Palacio de Horticultura, cuyo piso es de tierra. En el Palacio de la Transportación se prepararán vías de alta resistencia para las exhibiciones de material de ferrocarriles.]

Para no hacer interminable este artículo, dejamos para el siguiente y último de esta materia la conclusión de este reglamento para gobierno del emplazamiento, instalación y entretenimiento de las exhibiciones, que es de utilidad capital poner en conocimiento de los expositores; e insistimos en animar a todos aquellos productores de calidad, en cualquier orden del esfuerzo humano, intelectual, artístico o industrial, de cualquier parte del mundo, que no dejen de aprovechar la ocasión de dar a conocer sus productos, siempre que revistan las condiciones necesarias, que pueden previamente consultar, y que sean de elaboración posterior a 1905; porque la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico, que viene a conmemorar un hecho de inmensa magnitud realizado de presente para la prosperidad mundial del futuro, tiene un carácter positivo de contemporaneidad, y respetando como es debido el valor histórico de un pasado glorioso, será la ostentación esplendorosa de los adelantos presentes de la humanidad, con la vista fija siempre en el Porvenir, objetivo constante del progreso humano, que a pasos agigantados se va acercando cada día más, para no llegar nunca, cual perenne Tántalo, a la ansiada meta de la Perfección.

N. ORESTES GUILLE.

San Francisco 29 enero 1914.



## Memoria

Acaba de salir de Ciudadela para ingresar en el noviciado de Religiosas Catequistas de reciente institución, la señorita doña Juana Simó Olivar, hermana de nuestro querido amigo el docto abogado don Juan, primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de aquella ciudad.

Es la señorita Simó hija de una de las más distinguidas familias ciudadelanas, la cual dejando el fausto y bienestar, y los atractivos más seductores de la sociedad, los renuncia gustosa para consagrarse a la nobilísima misión del Instituto al que intenta pertenecer.

El Tribunal de Derecho de Barcelona ha condenado a once años de destierro y 1500 pesetas de indemnización al redactor del diario republicano "El Diluvio" autor de varios artículos calumniosos para las Religiosas del Convento de Santa Isabel.

Ha sido nombrado Maestro interino de Mercadal don Lorenzo Palliser Villalonga.

Se ha concedido la pensión anual de 550 pesetas a doña Francisca Vanrell Seguí, viuda del capitán de Infantería retirado don Francisco López Pinto Sevilla.

En Palma se trabaja para realizar un viaje de recreo y comercial, en mayo de 1915, época de la inauguración del canal de Panamá.

La expedición se efectuará en el vapor "Rey Jaime I" de la compañía "La Isleña" cuya marcha permitirá hacer la travesía en pocos días.

Estos días ha sido cogido en una almadraba de "Capifort" un pescado de grandes dimensiones, conocido por *Sal Roig*, el cual ha sido expuesto al público en una casa de la calle del Sol.

Sabemos que ha aumentado extraordinariamente estos días de Cuaresma, la venta del **Caldo de Cereales Vigor**. La gran aceptación que obtiene esta Caldo Ideal, demuestra palpablemente que satisface y llena una necesidad.

Al atardecer del lunes fué conducido al Cementerio católico de Alayor, el cadáver de don José M. Pons Píris, fallecido el mismo día, después de recibidos los últimos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

A dicho religioso acto asistió numeroso y escogido acompañamiento, demostrando así el ilustrado pueblo de Alayor, el aprecio al católico finado y distinguida familia.

Descanse en paz el alma del extinto y reciba su cristiana familia nuestro más sentido pésame, en especial nuestros queridos amigos los hijos don José, Pons Pbro., don Jaime Pons, Médico y don Juan Pons Veterinario.

Desde hace unos días se encuentra gravemente enfermo el hábil maestro ebanista y decorador, don Poncio Pons.

Hacemos votos por el pronto y cabal alivio del paciente.

Custodiado por una pareja de Guardia civil fué embarcado el lunes para Palma a disposición del Presidente de la Audiencia el preso Lorenzo Florit Mir.

El Orfeón Mahonés que pertenece a la Aso-

ciación de Coros de Clavé ha acordado asistir a la exposición de Lión habiendo empezado los preparativos.

El único Caldo que puede emplearse en Cuaresma, es el **Caldo de Cereales Vigor**.



## Cultos

### Parroquia de Santa María

Domingo de Ramos. — Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce. La de las siete será de comunión general para los cofrades del Rosario. A las nueve y media bendición y distribución de ramos y palmas, procesión y misa mayor con el canto solemne de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo según San Mateo por los Rdos. señores Tutzó, Pons Ginart y Cardona Mir, Pbro. A las tres y media Vísperas, con manifestación y adoración de la Vera Cruz, Completas y Rosario.

Lunes 6 y martes 7 de abril. — A las nueve y media la misa conventual, y después Vísperas con manifestación de Lignum Crucis.

Miércoles 8. — Misa conventual a igual hora que en los dos días anteriores y Vísperas con adoración de la Vera Cruz. A las tres y media Completas y solemne oficio de Tinieblas.

Jueves Santo. — A las diez misa solemne con comunión general y sermón por el Rdo. P. Eugenio de Valencia, Capuchino. Terminada la misa se conducirá procesionalmente la Sagrada Hostia a la capilla del monumento, colocándola en la urna con las ceremonias de rúbrica. A las tres y media oficio solemne de Tinieblas. A las ocho se cantará el patético Miserere del maestro don Benito Andreu, predicando el expresado P. Capuchino. A las once comenzará la Vigilia de la Adoración con el devoto ejercicio de la Hora Santa.

Viernes Santo. — A las tres de la madrugada el piadoso ejercicio del Via Crucis. A las seis sermón de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo por el Rdo. don Jaime Tutzó, Pbro., Beneficiado, M. A. El solemne Oficio de la mañana comenzará a las nueve y media y el de la tarde a las cuatro. A las ocho saldrá la procesión del santo entierro, cuyo curso va indicado en el correspondiente anuncio.

Sábado Santo. — A las ocho se dará principio al Oficio litúrgico, cantándose misa de Gloria después de las bendiciones propias de este día.

### Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica de Ramos. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez menos cuarto, bendición de los ramos y palmas verificándose después la acostumbrada procesión, y acto seguido se dará principio a la Misa Mayor, en la que cantarán el Passio los reverendos señores Conforto, Mercadal y Gorriás Pbro. Por la tarde a las ocho, Vísperas, manifestación de la Vera Cruz, rezo del Rosario e instrucción doctrinal por el Lic. Rdo. señor Cura Económico.

*Enseñanza del Catecismo.* — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco y seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

*Preparación de los niños y niñas que han de hacer su primera Comunión:*

Lunes y jueves, a las seis y media para niños. Martes y viernes, a la misma hora para niñas.

Además podrán asistir los niños de ocho a nueve de la noche a las Escuelas Cristianas de

estos beneméritos Hermanos y las niñas de siete a ocho de la noche a las Escuelas de las Carmelitas y por la tarde de cuatro a cinco a las de los Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes Santo. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho, ocho y media; en la de las ocho se manifestará el Lignum Crucis. Por la noche el devoto ejercicio de la Corona Dolorosa.

Martes Santo. — Misas rezadas a las mismas horas y al anochecer el religioso acto del Via Crucis.

Jueves Santo. — A las diez se dará principio al divino oficio y una vez terminado, será llevada procesionalmente la Sagrada Forma y depositada en el Monumento. A las diez de la noche la Adoración Nocturna practicará la Vigilia especial de esta noche por el Turno 3° «San José».

Viernes Santo. — A las 9 y media se dará principio al oficio, cantando el Passio los Rdos. señores indicados. A las ocho de la tarde predicará las Siete palabras de Cristo en la Cruz, el Rdo. Padre Eugenio de Valencia Capuchino, ejecutándose, alternativamente la pertitura de Haydn bajo la dirección del maestro señor Bellissimo.

Sábado Santo. — A las siete y media de la mañana se dará principio a la liturgia propia para el oficio de este día, y una vez tocado a gloria, se pasará a bendecir los domicilios, del distrito parroquial. Por la noche, después de rezar el rosario, canto de Regina Cæli.

#### Parroquia de San Francisco

Domingo de Ramos. — A las cinco y a las siete misas rezadas y a las nueve la de la tropa. A las nueve y media bendición de palmas y ramos, procesión, y enseguida la Misa mayor con el canto solemne de la Pasión de Nuestro señor Jesucristo según San Mateo por los Rdos. señores Mercadal, Juaneda y Pérez presbíteros. A las tres Vísperas con manifestación de la Vera Cruz, Rosario y ejercicio del Via Crucis predicando en la primera estación el Rdo P. Fr. Eugenio de Valencia. Cantada la «sentencia» se continuará dicho piadoso ejercicio, siguiendo la procesión el curso acostumbrado y de regreso a la iglesia predicará en la última estación el citado P. Valencia.

Lunes 6 de abril. — A las ocho Misa rezada en sufragio de los difuntos recomendados. Al anochecer se dará principio a los cultos eucarísticos anunciados por la Sección Adoradora Nocturna, predicando el expresado Padre Capuchino.

Martes 7. — A las siete y media Misa rezada y ejercicio de los Trece Martes en honor de San Antonio. A las nueve otra Misa rezada.

Jueves Santo. — A las diez Misa solemne con comunión general, y luego de terminada se trasladará procesionalmente la Sacratísima Hostia a la Capilla del Sagrario, colocándola en el monumento con las ceremonias de rúbrica. A las cuatro solemne oficio de Tinieblas.

Viernes Santo. — A las nueve y media se celebrará con solemnidad el oficio propio del día. A las tres y media se cantará solemnemente el oficio de Tinieblas, a las cinco y media se celebrará la procesión del Santo Entierro que seguirá este año el siguiente curso: Plaza de San Francisco, Calles de San Jerónimo, Rector, Isabel II, y plaza de San Francisco y de regreso a la iglesia predicará de la Soledad de la Virgen el Rdo. don José Juaneda, Vicario.

Sábado Santo. — Las sagradas ceremonias y bendiciones propias de este día comenzarán a las siete y media y terminarán con la Misa de Gloria.

#### Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Mañana, domingo de Ramos será, la exposición en el oratorio de las Rdas. Hermanas Carmelitas, suspendiéndose en los siguientes días de la Semana Santa hasta el sábado de Gloria, que se reanudarán las 40 Horas en dicha iglesia, de seis y media a ocho de la tarde.

Sábado 4 abril. — Vigilia de obediencia en San

Francisco. Los tres Turnos reunidos. Via Crucis, Miserere, exposición, Misa, comunión y reserva. Por la conversión de los pecadores.

Camareras de Jesús Sacramentado y Corte de Honor. Devoto Triduo de Semana Santa, en igual forma que los años anteriores. — Lunes, Martes y Miércoles de la Semana Mayor. Capilla del Pilar de San Francisco. Los tres días misa de comunión a las siete y media, que dirá el P. Valencia. Por la noche de seis y media a ocho, exposición de Su Divina Majestad Santo Rosario, coronilla, plática por el citado P. Capuchino, motete, acto de desagravio, estación solemne, bendición con el Santísimo.

Martes Santo, cuatro tarde: Junta general en la cripta de San Francisco para las Camareras y socias de la Corte, Adoradoras y Tarsicianas, bajo la presidencia del P. Valencia, para tratar sobre la agregación de la práctica de las Tres Avemarías.

Jueves y viernes Santo. — Asistirán los Turnos de adoradores y Tarsicios atentamente invitados a los Divinos Oficios en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, San Francisco y Asilo Calabria. En esta última, capilla de la calle de San Juan, habrá los Cultos siguientes. — Jueves Santo: Misa Solemne a las siete cantada por las Rdas. Religiosas de la Consolación, comunión general, procesión para depositar la Sagrada Forma en el monumento. Tres tarde, Canto de Maitines. De once a doce noche. Ejercicio de la Hora Santa. — Viernes Santo. Los Divinos oficios a las siete.

Vigilia especial de Jueves Santo, empezará a las diez y media de la noche, velando los Turnos en la forma siguiente:

1.º «Mater Inmaculata», Ayuda parroquia de la Concepción.

2.º «Cor Jesu», parroquia de Santa María.

3.º «San José», parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Los cuatro Turnos de San Tarsicio en la parroquia de San Francisco de Asís.

De 11 a 12 el ejercicio de la Hora Santa con canto de algunos salmos de Penitencia.

A las dos y media de la madrugada del Viernes Santo se andará el Santo Via Crucis.

A las cuatro de la mañana, reunidos los siete Turnos en San Francisco solemne Miserere, seguidamente visita de Sagrarios.

Ejercicio especial del Viernes Santo. Se practicará en la cripta de San Francisco, media hora después de retirada la procesión del Santo Entierro de Santa María. Plática por el Rdo. don Juan Gilart Pbro. Solemne Miserere.

Domingo de Pascua de Resurrección, día 12 de abril. Camareras y Corte de Honor. Capilla del Pilar. — Misa de comunión a las ocho menos cuarto que dirá el P. Valencia. Vela en las horas acostumbradas. Por la noche, solemne ejercicio de seis y media a ocho; inauguración solemne de la Novena eficaz de las Tres Avemarías. Sermón por el P. Valencia. Trisagio Mariano. «Regina cæli» Himno nacional.

#### Iglesia de San Antonio

El mismo día de Pascua de Resurrección. — Once y media mañana. Colocación solemne del cuadro de Nuestra Señora de las Tres Avemarías, en la capilla de Santa Elena, con breve instrucción por el Rdo. P. Eugenio de Valencia, y canto de las Tres Avemarías. El mismo día quedarán colocados en dicha iglesia y expresada capilla, los cajoncitos de peticiones y de limosnas.

Se nos ruega la inserción del siguiente

#### REMITIDO

Sr. Director de la «Voz de Menorca».

Presente.

Habiendo leído en su periódico del 1º de los corrientes, número 3018 con artículo titulado «El Vicio del Juego» en que se insertan conceptos no solamente gratuitos si que también falsos y calumniosos para la altruista y benéfica Sociedad «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón» que me honro en presidir; haciendo uso del artículo 14 de la vigente Ley de Imprenta me veo en el deber de remitirle el siguiente escrito para su publicación, saliendo así en defensa de los fueros de la verdad y de la justicia, evidentemente conculcados en el mentado artículo.

Esperando se servirá insertar este comunicado se ofrece atento y S. S.

JUAN DE VIDAL.

Dejando aparte cuanto no nos interesa de momento,

y fijándonos sólo en lo que ha motivado el presente remitido, dice el artículo de referencia, que el «Monte de Piedad» no es monte, sino encrucijada; que no hay piedad sino negocio; que se guardan por algún tiempo las prendas empeñadas por el jugador vicioso o por la familia para comer, y que luego se venden al más listo; que este año son muy grandes los beneficios que ha realizado la pretendida Sociedad benéfica en combinación con los llamados círculos recreativos....

Afirmaciones son estas todas, repito, gratuitas, falsas y calumniosas.

Ya lo saben cuantos frecuentan esta Sociedad y el público en general, como lo demuestra la confianza cada día más creciente que se la tiene especialmente la clase humilde. No obstante preciso es hacer ver adónde llega la mala voluntad o el error de algunos.

Que no hay Piedad en el mentado establecimiento benéfico sino negocio; únicamente puede asegurarlo aquel que tenga por piedad la usura; puesto que, es público y notorio, que al «Monte de Piedad de Mahón» se debe la desaparición de las Casas o establecimientos usurarios, que chupaban la sangre del pobre y del necesitado.

Que las prendas empeñadas se venden al más listo... creo que solamente puede decir eso, quien se tenga solo asimismo por listo, y a las demás por mentecatos; por cuanto las subastas son públicas, a las cuales asisten toda suerte de personas.

Que se lea el Reglamento porque se rige dicha Sociedad aprobado por R. O. del Ministerio de la Gobernación de fecha 25 junio 1902 y verá cómo los Subvencionistas no tienen derecho a percibir dividendos, solamente un interés de 3 por 100 anual del capital desembolsado de sus respectivas subvenciones; intereses que la mayor parte de los subvencionistas ceden en favor de la Sociedad; anualmente la Junta general destina parte de los beneficios en devolver las prendas empeñadas a los más necesitados: los módicos intereses de los empeños no se cobran por adelantado: los sobrantes que resultan de las subastas quedan a disposición de los mutuuarios. A qué citar más artículos de los estatutos, cuando basta sólo leer el artículo que ha motivado este escrito para conocerse de que cuanto se afirma en contra de esta benéfica Institución es gratuito, falso y calumnioso.

Mahón a 3 de abril de 1914.

## Junta Organizadora de Procesiones

### Parroquia de Santa María

Esta parroquia celebrará el Viernes Santo con la solemnidad de años anteriores la procesión llamada del Santo Entierro que saldrá a las ocho de la noche y seguirá este curso:

Plaza Constitución, calles San Roque, Prieto y Caules, Cifuentes, Doctor Orfila y Hannover.

Los fieles que deseen concurrir a este piadoso acto, estén o no afiliados a alguna Asociación religiosa, y vayan o no con hábito de penitente, deberán hallarse a las siete y media en la sacristía de dicha parroquia, en donde se les facilitarán hachones.

Los niños, tanto si van solos como en colectividad, se presentarán a las siete en la iglesia de San José, donde se organizará el primer trozo de la procesión.

Mahón 28 marzo de 1914. — El Cura Párroco, Ambrosio Carabó, Pbro.

### Parroquia de San Francisco de Asís

Con el fin de evitar la aglomeración de gente que se producía en dicha iglesia en la tarde del Viernes Santo, con detrimento de la santidad del templo, desde este año y por acuerdo de la Junta Organizadora, celebrará esta parroquia la antigua y acostumbrada procesión del Santo Entierro, saliendo a las cinco y media de la tarde, y seguirá este curso:

Plaza de San Francisco, calles de San Jerónimo, Rector e Isabel II.

Los fieles que deseen concurrir a este piadoso acto, deberán hallarse a las cinco de la tarde en la sacristía de la mencionada parroquia, en donde se les facilitarán cirios.

Los niños, tanto si van solos como en colectividad se reunirán a la misma hora en el claustro de la casa de Misericordia.

Mahón 28 marzo de 1914. — El Cura Párroco, Juan Mercadal, Pbro.

# Anuncios

## Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintés Rotger

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 20. - MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. — Albums para postales. — Prensas para copiar a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris

## Papel sánico inglés, marca GLEN

El uso de este papel, verdaderamente higiénico, está muy recomendado.

Véndese en paquetes de 1,000 o de 500 hojas, siendo su empleo mucho más ventajoso que el que se expende en rollos.

Depósito en Menorca, Papelería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

## Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en la papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

## AVISO.

Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. por mérito del

**TRATAMIENTO DE L. RICHELET**




Antes de la curación      Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, sarnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombro y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

**Jamás ha habido un desacierto.**

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)**

DEPOSITARIOS EN MAHÓN

**Sres. Valls y Pons, farmacia, Nueva, 8**